

## La memoria colectiva y el proceso de reconciliación y reconstrucción

Wiseman Chirwa

---

### Introducción

En los últimos cinco años, varios países africanos y latinoamericanos han experimentado importantes cambios políticos. Han finalizado guerras civiles y se han derrumbado regímenes autocráticos y opresivos, que han sido reemplazados por regímenes democráticos. Esto ha marcado el comienzo de una nueva administración política. A medida que se va desarrollando este proceso y que se establece una cultura abierta, surgen una serie de preguntas. Una edición especial de *Index on Censorship* (Volumen 5, 1996) formuló varias de estas preguntas, refiriéndose en concreto a la relación entre la verdad, la reconciliación y el proceso de recuperación nacional: ¿Puede recuperarse la relación entre personas que, divididas por una guerra civil, han sido separadas por el odio y por las atrocidades cometidas entre sí, y que han enfermado a causa del terror y la opresión? ¿Es posible que las naciones, al igual que los individuos, se reconcilien con su pasado y reparen sus males, por el hecho de contar y escuchar la verdad con respecto a los acontecimientos traumáticos que han tenido lugar? ¿La verdad según quién? ¿Es posible que las naciones eliminen su pasado y comiencen de nuevo? Y probablemente lo más importante ¿pueden garantizar que nunca volverá a pasar?

Éstas y otras preguntas similares fueron abordadas durante los debates que tuvieron lugar en el Simposio sobre cuestiones relacionados con los conflictos, patrocinado por OXFAM (Reino Unido e Irlanda) y en el Centro para el Estudio de la Violencia y la Reconciliación, que tuvo lugar en Johannesburgo en junio de 1996. De particular interés fue la aportación de las comunidades y Estados de África y América Latina sobre cómo habían logrado encontrar caminos para reconciliación, recuperación y reconstrucción.

### Estrategias con respaldo estatal para desvelar la verdad

Desde el punto de vista legal y político, algunos países como Sudáfrica y Ruanda han puesto en marcha Comisiones de la Verdad, para investigar lo que ha ocurrido en el pasado y «facilitar el proceso de esclarecimiento de la verdad» con el fin de «comprender de la mejor manera posible las causas, el carácter y el calibre de los abusos que han tenido lugar» (Hamber, 1995). En Chile y Argentina las Comisiones «surgieron con los nuevos Gobiernos en el marco de la transición de la dictadura al Gobierno civil», mientras que en El Salvador y en Guatemala se crearon como parte de las negociaciones para la transición de la guerra civil a la paz (Edelstein, 1994; véase también Hayner, 1994 y 1996).

La idea es que el proceso de esclarecimiento de la verdad conduzca de algún modo a un tipo de curación psicológica. Si las víctimas de la violencia y de otras formas de abuso no tienen la oportunidad de descubrir la verdad ni la oportunidad de relatar sus experiencias, quedarán traumatizadas para siempre. Se sentirán vulnerables e impotentes y tendrán «una visión distorsionada de la sociedad y de la humanidad» (Hamber, 1995). Sin un conocimiento de la verdad no puede existir la justicia y se

corre el riesgo de repetir antiguos fallos. Por lo tanto, a pesar de las diferencias de mandato, de alcance y de enfoque, las Comisiones de la Verdad se consideran como puntos de partida para la reconciliación nacional y medidas de reparación (Edelstein, 1994:5).

Sin embargo, las Comisiones no son la única manera de acercarse al pasado. En Malawi, por ejemplo, se han creado Tribunales de Compensación y otros mecanismos de reparación para recompensar a las víctimas de los abusos como parte del proceso de promoción de la reconciliación nacional. En Ruanda se ha creado un Tribunal de Crímenes de Guerra y en Sudáfrica varios perpetradores de injusticias durante el régimen del *apartheid* han sido llevados a los tribunales. Todas éstas son maneras de proporcionar compensación legal a las víctimas, admitir la responsabilidad del Estado, reconocer los derechos e intereses de las víctimas y sensibilizar al público (ibid: 3). El último punto es una dimensión de la memoria colectiva.

Los participantes del Simposio vieron la necesidad de distinguir entre las comunidades locales y el Estado durante este proceso. Las Comisiones de la Verdad, los Tribunales de Compensación y los Tribunales de Crímenes de Guerra suelen ser, aunque no siempre de manera exclusiva, estrategias estatales para crear memoria colectiva. Requieren un marco legal para poder funcionar y una burocracia estatal para que se puedan ejecutar. Si éste es el caso, ¿cómo tratan con su pasado las comunidades locales de los países que no disponen de provisiones legales para crear Comisiones? Las pruebas disponibles muestran que han diseñado maneras propias. A veces han obtenido la ayuda de organismos no gubernamentales, operando fuera del marco estatal, para embarcarse en el proceso de creación de su memoria colectiva y facilitar así el proceso de recuperación, reconciliación y reconstrucción.

### **Estrategias alternativas**

Un buen ejemplo es el proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) en Guatemala, iniciado por la Iglesia Católica (véase Linsmeiser, 1995; Hayner, 1994). Fue diseñado para documentar los testimonios de aquéllos que, de distintas maneras, fueron testigos o víctimas de la violencia en el país a partir de los años sesenta. Los testimonios fueron entregados a la Comisión de la Verdad que había creado el Gobierno. También iban a ser «devueltos a las personas en forma de declaraciones pastorales para que fueran estudiados y discutidos. De este modo comienza lo que llamaremos un largo proceso de reconciliación» (Linsmeier, 1995:5). Otras comunidades desenterraron fosas comunes de las masacres de que se habían cometido durante la campaña de ‘tierra quemada’ en las décadas de los setenta y los ochenta. El ejercicio tenía como objetivo reconocer la importancia de las vidas de los que habían sido brutalmente asesinados, ofreciéndoles un entierro digno y la ceremonia que se merecían; «esclarecer la verdad de lo que había pasado», y que «el Gobierno, el Ejército y el mundo entero se diera cuenta de que existía la ley en Guatemala y que se debía hacer justicia» (ibid). Los nuevos enterramientos servirán para recordar al Gobierno y a las comunidades locales las atrocidades que han tenido lugar en el pasado y evitar así que se repitan este tipo de hechos.

El ejemplo del ejercicio de exhumación guatemalteco y la documentación de recuerdos mediante entrevistas, ilustra cómo las sociedades, independientemente del Estado, solucionan el pasado y los problemas de reconciliación y recuperación.

Otro ejemplo de un grupo local que ha tomado la iniciativa de crear una memoria colectiva por sí mismo es el de las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina. Ingo

Malcher (1996:132) informa que «cada día las madres, pertenecientes al grupo, se reúnen aquí para continuar su lucha de 20 años de duración, que comenzó durante la dictadura militar (1976-1983), para que se aclare qué sucedió exactamente con sus hijos e hijas desaparecidos y para pedir que se castigue a aquellos que los encarcelaron, torturaron y asesinaron. Se examinan y recomponen documentos, relatos orales y otros tipos de prueba para encontrar alguna explicación satisfactoria que proporcione pistas sobre los hechos. Es importante mencionar que las Madres se negaron a aceptar reparaciones económicas, porque «sentían que el Estado les estaba comprando el silencio en lugar de concederles reconocimiento social e histórico» (Hamber, 1995; véase también Malcher, 1996). Quieren ‘la verdad y justicia’, y el fin de la impunidad, no el dinero.

### **El caso de Malawi**

En Malawi, se han diseñado, y se están llevando a cabo ejercicios similares. Se han celebrado funerales dignos para honrar a las víctimas de los crímenes de Estado. Al mismo tiempo, un grupo de estudiosos del *Chancellor College*, el principal Campus universitario del país, ha propuesto documentar y publicar un Proyecto de Historia. Este proyecto pretende recoger testimonios tanto de víctimas como de perpetradores de crímenes en diversos lugares del país, con el fin de publicar obras populares para su uso en colegios, organizaciones religiosas y otras instituciones. Los resultados también serán difundidos por medio de artículos periodísticos y documentales de radio y televisión.

Algunas comunidades en ciertas partes de Malawi están elaborando, por su cuenta, videos y documentales sobre sus experiencias bajo la dictadura del Dr. Hastings Kamuzu Banda. Se han realizado listas de los que fueron detenidos y de los que han ‘desaparecido’, donde se muestra la fecha en la que fueron recogidos por la policía (cuando se dispone de esta información), dónde fueron detenidos, cuándo murieron o fueron puestos en libertad, qué ocurrió con sus familiares y otros detalles de este tipo. Las listas se han entregado al Proyecto de Historia propuesto por los académicos. También el Tribunal de Compensación del país ha recopilado una gran cantidad de relatos de personas que fueron víctimas de abusos. Los miembros del Proyecto de Historia han pedido al Tribunal que les dejen documentar y preservar estos relatos de manera profesional, para que puedan convertirse en un auténtico documento sobre el pasado y las generaciones presentes y futuras tengan acceso a ello.

El Proyecto también propone la construcción de museos locales donde se puedan conservar y exponer al público los enseres relacionados con las víctimas –sus pertenencias personales, pinturas y obras– y aquellos relacionados con los perpetradores. También se expondrían las armas empleadas por los perpetradores y otros artefactos que representarían la opresión estatal, para proporcionar, de esta manera, símbolos del orgullo y la identidad de las comunidades locales y para sensibilizar al público. Los museos también se convertirían en lugares históricos, una atracción turística, dando así mayor publicidad y reconocimiento a las comunidades víctimas. La implementación de este Proyecto se ha retrasado por la falta de fondos.

### **El caso de Sudáfrica**

En Sudáfrica, las organizaciones cristianas y las no gubernamentales (ONG) también se encargan de crear, documentar y preservar la memoria colectiva. Un buen ejemplo son los Ministerios Prácticos del Organismo de Desarrollo Cristiano para la Acción Social. En algunos números de su publicación, *Practical Ministries*, se pueden encontrar relatos de abusos pasados y experiencias personales de las víctimas (véase por ejemplo, *Practical Ministries* Volumen 1, no.1, enero-marzo 1996). La organización también ha proporcionado apoyo material para los que han sufrido. Se han reconstruido las viviendas que habían sido destruidas por los actos de violencia política y se han proporcionado ayuda y servicios básicos, como agua potable, para los grupos de desplazados y las víctimas de la violencia *posapartheid*. Según Cosmas Desmond (1996) los Ministerios Prácticos, «tratan de demostrar que, con una asistencia apropiada, incluso la comunidad más devastada puede ser reconstruida».

Los grupos *khulumani* en Sudáfrica son otro ejemplo de cómo se crea, documenta y preserva la memoria colectiva. Estos grupos se componen de víctimas, y/o parientes de las víctimas y simpatizantes que se reúnen periódicamente para compartir experiencias. También diseñan las estrategias a seguir para conseguir que el Gobierno se comprometa a hacer estudios detallados sobre temas relacionados con la justicia, la reparación y la protección de la integridad física de las personas. El apoyo emocional que comparten los miembros de este grupo les sirve como terapia psicológica en el proceso de reconciliación.

### **La memoria colectiva: algunas preguntas**

Es necesario mencionar que la memoria colectiva tiene sus limitaciones. En primer lugar ¿cuánto tiene de colectiva la memoria colectiva? Memoria colectiva, sí, pero ¿de quién? Siempre existe el peligro de que la memoria de las víctimas prevalezca sobre la de los perpetradores. También es cierto que tendemos a desechar algunas memorias y a la vez destacar aquellas que atraen a los simpatizantes. Como señaló correctamente Michael Ignatieff (1996), «las personas que se consideran víctimas de la agresión son, comprensiblemente, incapaces de creer que también cometieron atrocidades. Los mitos de la inocencia y la victimización son importantes obstáculos a la hora de enfrentarse a hechos que no son agradables de admitir».

Se puede decir que la memoria es colectiva cuando es algo más que un relato individual, es decir, cuando lo comparte un grupo de personas. Debe tener una pertinencia histórica y emocional y debe poder enlazar acontecimientos aparentemente diferenciados de manera que se demuestre una relación de causalidad. El relato de una historia que no tenga pertinencia histórica y emocional no forma parte de la memoria colectiva. Ésta debe evocar unas emociones y una conciencia compartidas. Por esto mismo, la memoria colectiva forma parte del proceso de recuperación, reconciliación y reconstrucción tanto a escala individual como comunitaria.

No obstante, no está muy claro qué relación existe entre la memoria colectiva y la reconciliación nacional. Ignatieff (ibid.) ha observado que conferimos a nuestras naciones «conciencias, identidades y memorias como si fueran individuos» «Pero...» se pregunta,

... ¿tienen psique las naciones, al igual que los individuos? ¿Puede el pasado de una nación hacer enfermar a sus habitantes, de la misma manera que, como sabemos, las memorias reprimidas algunas veces hacen enfermar a los

individuos? O, a la inversa ¿puede una nación o una parte contendiente de ella reconciliarse con su pasado, al igual que pueden los individuos, reemplazando los mitos por los hechos y las mentiras por la verdad? ¿Podemos hablar de naciones que superan una guerra civil o cualquier atrocidad de la misma manera que hablamos de individuos que superan un recuerdo o un acontecimiento traumático?... Si ya es problemático considerar que un individuo tiene una sola identidad, lo es aún más en el caso de una nación (ibid).

Los participantes del Simposio consideraron que la memoria colectiva puede ser un arma efectiva en el proceso de reconciliación y recuperación de los individuos y de las comunidades locales. Los ejemplos citados anteriormente lo ilustran claramente. Posiblemente no sea totalmente eficaz a escala nacional. Pero los ejemplos muestran cómo las comunidades locales, por su cuenta, solucionan su pasado, y cómo avanzan hacia la proclamación del *¡nunca mais!*

### **Bibliografía**

**Cosmas. D.** «Rebuilding Homes, restoring hope» en *Practical Ministries*, 1996, vol.1, nº1, pp.4-5.

**Edelstein. J.** «Rights, Reparations and reconstruction: Some Comparative Notes», *Seminar Paper, nº6, 1994, Centre for the Study of Violence and Reconciliation*, Baamfontein, Sudáfrica.

**Hamber. B.** «Dealing with the Past and the Psychology of Reconciliation: The Truth and Reconciliation Commission, A Psychological Perspective», presentación pública al Cuarto Simposio Internacional sobre la Contribución de la Psicología a la Paz, El Cabo, 27 de Junio, 1995.

**Hayner. P.** «Fifteen Truth Commissions –1974 to 1994: A Comparative Study», en *Human Rights Quarterly*, 1994, vol.19, nº4, pp.597-655.

**Hayner. P.** «Commissioning the truth: further research questions», en *Third World Quarterly*, 1996, vol.17, nº1, pp.19-29.

**Ignatieff. M.** «Articles of faith», en *Index on Censorship*, 1996, vol.5, pp.110-122.

**Linsmeier. A.** «Documenting memories: the Church helps reconciliation in Guatemala», en *The Mustard Seed*, otoño 1995, , pp.1-8.

**Malcher. I.** «No truth, no justice», en *Index on Censorship*, 1996, vol.5, pp.132-136.

---

**Wiseman Chirwa** es docente en la Universidad de Malawi. También se ocupa de formar a activistas y a parlamentarios en temas de derechos humanos y de documentar los casos de represión estatal en su país.

*Este artículo fue publicado por primera vez en Development in Practice, vol. 7, núm. 4, en 1997.*